



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA DE LA SESIÓN N° 11

En Ancud, a lunes treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las horas 11:25, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 11 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Miguel Humberto Paredes Gallardo;
- 2.- Ricardo Paredes Martínez
- 3.- Sandra Maribel Pérez Huíneo
- 4.- María Nelly Guíneo Guíneo
- 5.- César Daniel Ojeda Ojeda
- 6.- María Yolanda Monsalve Velásquez
- 7.- Marta Nehuel Chiguay

Presidió la sesión el vicepresidente del COSOC, don Miguel Paredes Gallardo. Actúa como Secretario del Consejo el **Secretario Municipal Subrogante don Oscar Díaz del Campo.**

El señor alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- 2.- Invitación Dirección de Seguridad Pública, para exponer el trabajo que se ha realizado durante el presente año y la proyección que existe para el año 2025
- 3.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

**1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior**

Se informa que se ha hecho llegar durante esta mañana el acta de la sesión anterior, por lo que quedará pendiente su aprobación para una próxima sesión.

**2.- Invitación Dirección de Seguridad Pública, para exponer el trabajo que se ha realizado durante el presente año y la proyección que existe para el año 2025**

Expone doña Claudia Placencio, Directora de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



PRESENTACIÓN  
COSOC  
SESIÓN 30/09/2024

RESPONSABLE : CLAUDIA PLACENCIO M.  
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA





## ROL DE LA DSP

**Objetivo:** la colaboración en la planificación y ejecución de acciones y elaboración de los instrumentos relacionados con la seguridad en la comuna. Asimismo, deberá llevar a cabo las acciones o medidas que correspondan en forma directa al municipio o a través de convenios celebrados con organismos públicos o privados, con el objeto de ejecutar los objetivos y metas relacionadas con el Plan Comunal de Seguridad Pública (Ley 20.965)

### FUNCIONES:

- 1.- El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional.
- 2.- La celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
- 3.- La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.





### **FUNCIONES:**

4.- La remisión de los respectivos planes comunales de seguridad pública, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al Consejo Regional de Seguridad Pública y al Intendente.

5.- La difusión los planes a que se refiere el literal anterior, dentro del mismo plazo, a través de la página web municipal o por cualquier otro medio que asegure su debido conocimiento por parte de la comunidad.



### **ANTECEDENTES GENERALES**

- En el año 2017, Ancud fue la primera comuna de la Provincia en organizar y realizar un Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Durante el 2024 se han realizado todos los Consejos Comunales de Seguridad Pública, los segundos martes de cada mes.
- Se ha asistido a todas las sesiones STOP (Ley 21.332)
- En términos presupuestarios la DSP para el año en curso tuvo \$20.000.000. - Para el 2025 se está solicitando un presupuesto de \$ 80.400.000. -



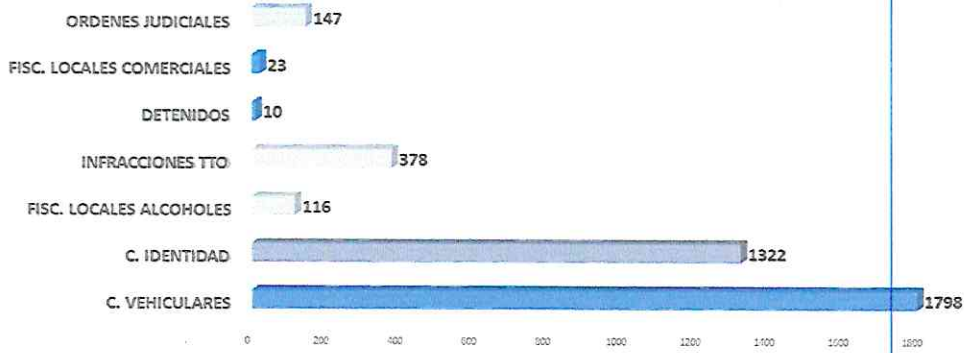
### **ANTECEDENTES GENERALES**

- En la actualidad se cuenta con 02 vehículos y 25 puntos de cámaras habilitadas. Una sala de Monitoreo en Municipalidad y una Sala Espejo en Carabineros de Chile.
- En el mes de Junio 2024 la Asociación de Municipios de Chile reconoce como Buenas Prácticas en Seguridad Pública a la Municipalidad de Ancud por las Ferias de Prevención Integral de Violencia Escolar.
- Convenio de Colaboración OS-14 Municipalidad de Ancud y Carabineros de Chile (vigencia de 3 años y se firmó en noviembre 2023).- Que involucra la realización de patrullajes mixtos.



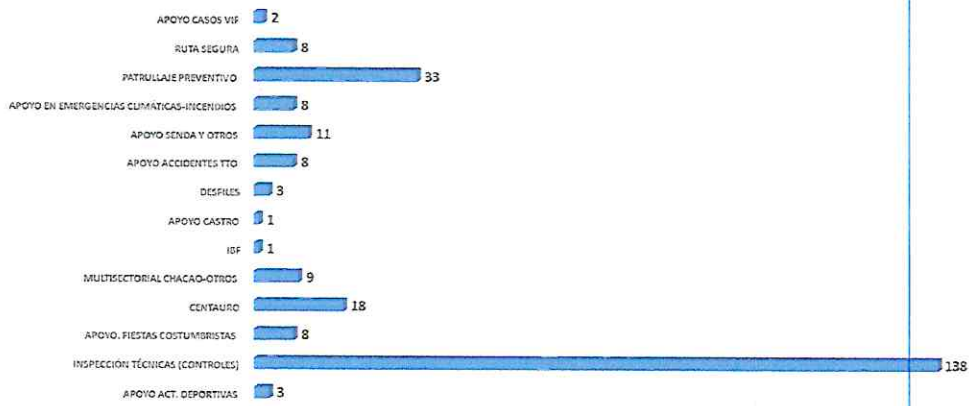
# ESTADÍSTICA GESTIÓN DSP

PATRULLAJE MIXTO (ENERO – AGOSTO 2024)



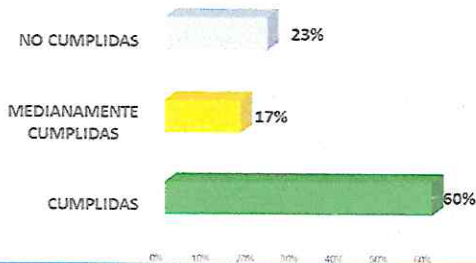
# ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN DSP

OTRAS INTERVENCIONES (ENERO – AGOSTO 2024)



# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Plan actual tiene 53 actividades en total.
- Se realizó la evaluación anual de dicho instrumento en el mes de julio-agosto 2024.



- 1.- CONSUMO DE ALCOHOL Y EBRIEDAD EN LA VÍA PÚBLICA.
- 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
- 3.- ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS SEXUALES.





# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN (11 páginas, fue enviado a los miembros del CCSP-02/09/2024):

- Según la página del CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en cuanto a la incivildad de los casos de ebriedad, se observa que en el primer semestre 2023 hay 45 casos, en el 2024 son 32.
- En el caso del consumo de alcohol en la vía pública, en el primer semestre del 2023 se presentan 87 casos, para el primer semestre 2024 son 73.
- En cuanto al delito de VIF, según la página del Centro de Análisis de Datos Delictuales (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el primer semestre 2023 se observan 175 casos, en el primer semestre 2024 hay 73 casos.
- En el caso de los abusos sexuales, según la misma fuente, en el primer semestre del 2023 había 4 casos y durante el mismo periodo del año 2024, no hay casos.



# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025 FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA SESIÓN N° 78 REALIZADO EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE. TIENE 61 ACTIVIDADES EN TOTAL. DELITOS PRIORIZADOS (SESIÓN 76 DEL 09 JULIO):

- 1.- LESIONES MENOS GRAVES, GRAVES Y GRAVÍSIMAS.
- 2.- INFRACCIÓN A LA LEY 20.000
- 3.- CONSUMO DE ALCOHOL Y EBRIEDAD EN LA VÍA PÚBLICA.
- 4.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



## ESTADÍSTICAS POLICIALES

### STOP DETENIDOS 2023-2024

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCU



PARA TODOS

SEMANA 35: AL 01.09.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimas 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	0,0%	0	5	5	N.D%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D%	3	2	-1	-33,3%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	8	7	700,0%
Lesiones	0	0	0	0,0%	3	8	5	166,7%	79	85	6	7,6%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VOLUNTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>233,3%</b>	<b>84</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>19,0%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	2	0	0,0%
Robo en lugar no habitado	0	1	1	N.D%	1	4	3	300,0%	1	6	5	500,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Hurtos	0	1	1	N.D%	5	3	-2	-40,0%	43	26	-17	-39,5%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>N.D%</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>16,7%</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>-14</b>	<b>-28,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>N.D%</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>88,9%</b>	<b>133</b>	<b>135</b>	<b>2</b>	<b>1,5%</b>





# MUCHAS GRACIAS



seguridadpublica\_ancud



Seguridad Pública Muni Ancud



seguridadancud.wordpress.com



+56976184047



65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

Se muestra video que da cuenta del trabajo de patrullaje mixto.

Don **Miguel Paredes** valora la presentación realizada y otorga la palabra a los consejeros.

Doña **Marta Nehuel**, agradece la exposición y consulta sobre cámaras en vigilancia que se instalarían en varios sectores, pide se informe al respecto.

Doña **Claudia Placencio** indica que no se han instalado, pero da a conocer el listado existente de sectores que se están proyectando intervenir con estos dispositivos. Agrega que las cámaras están en proyecto, por lo que una vez que se zanje en un trabajo previo con las organizaciones, se verá la factibilidad técnica para poder licitar. Son alrededor de 160 millones en inversión. Indica que las cámaras son dispositivos municipales, tenemos nuestra sala de monitoreo en el tercer piso, las personas que sean víctimas de algún delito o invisibilidad, pueden acercarse a pedir copia de estas grabaciones. Agrega que las cámaras se monitorean en un horario de jornada laboral, pero los dispositivos graban las 24 horas los 7 días de la semana. Indica que la cámara no resuelve el problema, es algo que debe tenerse presente, aquí todos tenemos responsabilidad en materia de evitar la ocurrencia de delitos. Hasta ahora han dado muy buenos resultados, pero no necesariamente han sido por la instalación de cámaras, que si han sido un apoyo importante en materia de evidencia. Aprovecha de comentar que al principio teníamos 3 camionetas, pero en julio tuvimos un accidente con una de ellas, que resultó con pérdida total, se hizo la tramitación del seguro y dentro de esta semana o la próxima se realizará la tramitación para la adquisición de un nuevo móvil, que sirva para realizar el patrullaje mixto o preventivo.

Doña **Sandra Pérez** indica que en el sector de Pudeto tenemos varias cámaras, quiere que se le pueda confirmar eso.

Doña **Claudia Placencio** informa que hay una con lector de patente y otras 2 también instaladas también en el sector.

Doña **Sandra Pérez** indica que lo consulta pues hay situaciones graves que ocurren en el sector, desde homicidios, venta de drogas, pues en sí al lado del sector puente La Máquina se hizo una incautación, pero pasó un par de días y esta persona sigue





realizando esta venta ilegal. los días sábados esto continua y lo pueden ver. Estos son sectores de alto riesgo. Indica que en reunión con don Carlos se les planteo la necesidad y el se comprometió a instalar cámaras dentro de la población Padre Hurtado. Lo otro es que le ha llegado el caso de una persona en el sector de Alto Caracoles, Villa Corcovado, donde vive un adulto mayor que tiene un problemas mentales y que vive con cerca de 10 o 12 perros y donde la veterinaria municipal no ha logrado ingresar. Desconocen si esta persona tiene alguna necesidad de alimentación o salud.

Doña **Claudia Placencio** indica que, con respecto al clandestino que habría vuelto a funcionar, indica que ellos trabajan con Carabineros, quienes realizan un trabajo, pero quienes administran justicia son los tribunales. Si la justicia entrega muchas garantías a los delincuentes, a nosotros solo nos resta insistir en los procedimientos. Sobre la posibilidad de instalar cámara en la población, es algo que tiene que analizarse, pues significa que, de los sectores proyectados, alguno tendría que cambiarse por la que se está solicitando. Agrega que espera a que en el próximo año podemos postular a otro tipo de iniciativas. Sobre el segundo punto, deja a don Víctor Barría, funcionario de la Dirección de Seguridad Pública.

Don **Víctor Barría** informa que junto con el inspector de DIMAO, pueden hacer una verificación de la situación desde fuera de la propiedad y evaluar que ésta sucediendo allí. El tema del hacinamiento animal es complejo, pues el Servicio de Salud es la que tendría que determinar que hay un maltrato animal por hacinamiento, ellos son los únicos que pueden determinar esa situación. Lo que si se puede es gestionar una visita y de acuerdo a lo que salga de esta inspección, es solicitar a Autoridad Sanitaria que haga una intervención.

La **Alcaldesa subrogante** informa que conocemos ese caso como municipalidad, llevamos bastante tiempo abordando ese caso e informa que esto se intentó intervenir por el área social del municipio y del Consultorio. Se intentó lograr obtener una medida de protección para que esta persona sea internada, pero el tribunal no lo acogió y estableció que se sigan realizando visitas por profesionales del CESFAM y del municipio. Este trabajo no ha sido fácil, pues la persona no quiere ser atendida y eso no puede realizarse a la fuerza, por lo que se ha estado informando al tribunal. Tampoco se nos ha dejado trabajar en mayor medida respecto a los animales en dicho lugar. Da a conocer como se procede en casos como esto, en materia judicial y administrativa.

Doña **Sandra Pérez** indica que sabe que esta semana se logrará sacar a una de las perritas, con intervención de la veterinaria municipal.

Don **Ricardo Paredes** indica que recuerda que se hizo saber puntos donde se requieren cámaras. Felicita la exposición realizada, pero ve que hay estadísticas que no muestran todo lo que ocurre, porque los vecinos no hacen las denuncias que corresponden. Valora el trabajo que se ha realizado y lo que hacen de manera conjunto con Carabineros. Espera que más adelante se pueda proyectar una cámara en el término de la Costanera, donde esta la garita, pues es un punto estratégico.

Doña **Claudia Placencio** informa que efectivamente esa se va a instalar, frente a la calle Yungay, que es donde está la parte nueva de la Costanera, lo que se va a cambiar para resguardar esa gran inversión y porque el refugio instalado en el lugar tiene una gran desprotección. Se tiene igualmente información de que en ese sector pasan cosas que afectan el turismo y comercio en nuestra ciudad, por lo que se





suma a los fundamentos para realizar el cambio de la cámara que estaba proyectada antes en otro sector.

Don **Ricardo Paredes** indica que en ese sector de la Costanera hay siempre una masiva concurrencia de alumnos de los liceos, por lo que es importante generar ese resguardo.

Doña **Claudia Placencio** indica que se solicitó en sesión STOP de agosto, que las rondas que se realicen en la comuna, la formación sea en el sector de Costanera nueva, para dar un mensaje a la comunidad de que estos espacios están dados para darles un buen uso. Esta solicitud ha sido bien acogida por la Comisario y por el Coronel de Carabineros.

Don **Ricardo Paredes** hace una mención positiva porque en su tiempo se dio a conocer la congestión vehicular en calle Los Carreras y esto se ha solucionado con fiscalizaciones que se realizaron periódicamente. La calle hoy está despejada.

Don **César Ojeda** señala que se ve un muy buen trabajo, pero le llama la atención por qué los sectores rurales no son considerados en esto. Indica que si bien ve a don Víctor Barría pasar a veces por el sector, se pregunta si existe patrullaje preventivo y si hay algún calendario que permita considerar estos sectores.

Doña **Claudia Placencio** indica que en uno de los gráficos figura el trabajo que se ha hecho en Chacao. Señala que a todas las reuniones que se les ha invitado en el sector rural, han asistido. En la práctica no pueden llegar si no son invitados, pues la disposición y personal siempre está para asistir. En materia de inversión pública, el último proyecto que se inauguró tiene todos sus puntos en el sector rural y que consistió en la iluminación de cruces en el sector rural, informa que es primera vez que un proyecto de 41 millones 500 mil pesos, se entregan dispositivos dirigidos a los sectores rurales. Por otro lado, lo que dice relación con operativos en los que puedan participar tanto los patrulleros como otras unidades, han estado participando en escuelas de los sectores rurales. Pasa que muchas veces en la gestión no se logra difundir, no nos da el tiempo para dar a conocer todo lo que se hace.

Don **Víctor Barría** indica que el trabajo preventivo y mixto, si se hace en los sectores rurales, el sector rural de Chacao es muy amplio. Abarca desde Linao hasta el Puente Pudeto y también del sector de Huicha y todo el borde costero. Informa que estos patrullajes no deben tener un calendario programado, pues perdería su objetivo, en cuanto a ser disuasivo de delitos. Agrega que constantemente pasan por el sector de Caulín, Pugañún, interior de Huicha, San Juan, Linao, entre otros sectores, inclusive cuando hay patrullaje nocturno en Ancud, al regresar se hace por el sector del camino nuevo, ingresando por Pugañún en su parte baja, donde está la escuela y cementerio, por lo que se hace patrullaje constante. Indica que somos 2 patrulleros y no pueden estar de manera más constante en todos los sectores. Indica que el sector de Chepu es una debilidad que ellos reconocen y que tiene que solucionar.

Don **Miguel Paredes** indica que él si los ha visto patrullando por su sector. Señala que no se pudo avisar cuándo se irá a controlar o patrullar, pero si estima que, por el sector de la costa, puede hacerse visitas más seguidas, porque anda mucha gente sin licencia. Él ve que esta Dirección está haciendo bien su trabajo y manifiesta que todo lo que se está haciendo en Seguridad Pública, un poco nació en el COSOC anterior, porque se expuso la posibilidad de postular a la adquisición de los vehículos, oportunidad en que se consultó si ese proyecto sería viable y qué





plazos existían, lo que finalmente se concretó. Hace una sugerencia a Seguridad Pública, relativa a los torneos que se realizan, indicando que se requiere mayor control en estos lugares.

Don **César Ojeda** indica que él es presidente de un club deportivo de su sector y no está de acuerdo con lo indicado por don Miguel Paredes, pues no todos funcionan de la misma manera. Hoy esa es la única forma que tiene una organización para financiarse.

Don **Miguel Paredes** indica que eso se puede realizar, pero con conciencia, sin que se forme un evento futbolístico que después tenga a gente ebria que dé mal ejemplo a los niños.

Doña **Yolanda Monsalve** consulta a qué número se puede solicitar una reunión en su sector.

Doña **Claudia Placencio** da a conocer su número de contacto. Por otro lado, indica que en el Consejo de Seguridad Pública, el señor alcalde dio a conocer que muchas veces estas actividades son la única forma que tienen las organizaciones de tener recursos. Debiera quizás haber un rol más fuerte de los dirigentes quizás. Señala que la semana pasada estuvo en una reunión donde se les informó que se iba a realizar una actividad deportiva donde como Dirección pidieron poder ir a difundir material de prevención y hasta la fecha no han recibido respuesta. Agrega que, si uno no es bien recibido, no pueden avanzar en prevención, por lo que insta a los dirigentes a tener un rol más fuerte en eso.

Doña **Yolanda Monsalve** indica que en su sector se hizo una agrupación con dirigentes de distintos sectores, para poder trabajar en conjunto con Carabineros, pues hace 3 semanas atrás había ocurrido una situación y Carabineros no pudo asistir al llamado realizado, lamentablemente quedaron con una persona que entraba a robar en las casas y sin ser detenida.

Don **Ricardo Paredes** consulta si se ha visto el tener un perro anti drogas que les permita desempeñar de mejor manera su trabajo. Lo señala como una iniciativa que permita apoyar de mejor manera el trabajo que realizan.

Don **Miguel Paredes** indica que nuestra labor como dirigentes, es apoyar instancias como la Dirección de Seguridad Pública, pues ahora que quieren cuadruplicar el presupuesto en seguridad, es algo que debemos apoyar.

Don **Ricardo Paredes** estima que deben tener un mayor aumento de recursos, que permita dejar vehículos en Chacao, pues ese tramo es muy extenso, y tener 2 vehículos en el sector urbano.

Doña **Claudia Placencio** indica que no podemos tener un perro antidrogas, pues no estamos habilitados para tener ese tipo de dispositivos, lo mismo ocurre con el tema de la pistola radar que, si bien la podemos comprar, sería para ponerla a disposición y uso de Carabineros, ya que los funcionarios municipales no están habilitados para utilizarla. Principalmente en lo que dice relación con el aumento de presupuesto, para todo lo que se hace y lo que se quiere hacer, especialmente en época estival, eso se quiere visibilizar, pues, así como ustedes la ATA y la Cámara de Comercio quieren que se resguarde de la mayor manera posible lo bueno que tenemos. Por otra parte, nos interesa que el nuevo vehículo que se tiene que adquirir con el cobro del seguro, tenga su patrullero, porque no lo tenemos.





Don **Miguel Paredes** agradece la Dirección de Seguridad Pública por la exposición.

### 3.- Varios

Don **Ricardo Paredes** consulta si se les puede informar sobre las credenciales que se les iban a volver a realizar.

La **Alcaldesa Subrogante** indica que desconocía eso, pero no hay inconveniente en instruirlo.

Doña **Yolanda Monsalve** indica que este fin de semana hubo una reunión por el asfalto desde Chepu hasta la playa, consulta si hay alguna figura legal sobre este tema, pues hay una vecina que no quiere ceder.

La **Alcaldesa subrogante** informa que quien esta realizando los trabajos debiera expropiar, solo que el Estado muchas veces no quiere llegar a esa alternativa, pero esa es la vía legal.

Doña **Yolanda Monsalve** indica que efectivamente ellos no quieren llegar a eso.

Don **Miguel Paredes** indica que por el asfalto de Huicha – Caulin, tienen bien clara estas situaciones, desconoce si el camino de que se trata lo esta haciendo el MOP, o si es un camino básico on ensanchamiento, pues de ser esta última, tiene que expropiar. Pero todos estos conflictos, los debe resolver el MOP, y ofrece dejarle el contacto de la persona de dicho Ministerio que ve esa situación.

Doña **Marta Nehuel** indica que la Villa Rio Pudeto, a través de su presidenta, le pide que consulte cómo va el proyecto de alcantarillado de su sector.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que a ellos se les ha mantenido informados periódicamente, donde se les ha indicado que esto esta en proceso de liquidación, y desde el municipio se les ha ido informado cada paso que ellos conlleva, pues hay recursos legales, administrativos y judiciales, que una vez afinados, se puede continuar en su tramitación. Indica que este proyecto no es que vaya a quedar botado, sino que deben cumplirse estas etapas, luego pasará a reevaluación, para obtener los recursos que faltan para su culminación.

Doña **Marta Nehuel** indica que han enviado carta desde el año pasado por fosas sépticas que están rebalsadas en su sector.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que eso es efectivo, que, para poder evaluar esa solicitud, se hizo un levantamiento de cada familia, con informes sociales por cada una de ellas. Ese trabajo se ejecutó y ahora se está viendo el presupuesto que se va a necesitar para contratar dicho servicio, ya que tiene un costo elevado.

Doña **Marta Nehuel** consulta si esa contratación pasa por una licitación

La **Alcaldesa Subrogante** informa que lo primero es determinar cuál es el costo. Luego se determina la vía de contratación, pues puede o licitarse o, en caso de que se califique una emergencia ambiental, allí se podría hacer por trato directo. Lo más probable es que se licite.

Doña **Marta Nehuel** consulta quien revisar la situación ambiental.

La **Alcaldesa Subrogante** indica que eso lo ve Autoridad Sanitaria.





Doña **Sandra Pérez** da a conocer problema de vecinos en calle Elena Vera Muñoz, que en el año 2007 se formó un jardín infantil allí en el terreno en que está su sede. Indica que alguien debió haber firmado un comodato en el municipio que permitió la instalación de este jardín, el problema es que, de dicho establecimiento, están tomándose más terreno y la junta de vecinos está quedando prácticamente sin sede social, solicita que se pueda colaborar en la revisión de esta situación.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que revisará la situación con Asesoría Jurídica.

Don **César Ojeda** da a conocer que el inmueble de la Escuela de Pugueñun esta en comodato entregado a la Junta de Vecinos, esta por vencer, pide que se pueda prorrogar.

Doña **Nelly Guineo** indica que el fin de semana, estaban los semáforos de Goycolea con Aníbal Pinto desincronizados, lo que pudo traer como consecuencia un accidente. Aquí hay mucha gente que viene de otros lugares y no conoce el tránsito de nuestra comuna y recuerda tiempo atrás que la llamaron desde Puerto Montt para consultarle qué le parecía a ella que los semáforos iban a ser arreglados de manera digital y se iban a manejar desde Puerto Montt, lo que ve que fue peor. Por otra parte, señala que se debe ver el tema del camino de Lajas Blancas, pues cuando hay un accidente en ruta 5 sur, se utiliza este camino. Próximamente viene el Hospital y hasta el momento se desconoce los trabajos que está haciendo Vialidad para habilitar dicha vía.

Don **Miguel Paredes** estima que puede invitarse a Vialidad para que pueda asistir a la próxima sesión.

Doña **Sandra Pérez** indica que el semáforo de Goycolea no es que se haya desincronizado, sino que se viró. En cuanto al semáforos de Villalobos, informa que no entrega el tiempo necesario para que el peatón alcance a cruzar, por lo que cree que eso debe revisarse.

Don **Ricardo Paredes** pide que se pueda hacer un balance de cuántas veces fallan los semáforos instalados en nuestra comuna, pues constantemente se ven sin funcionamiento.

Doña **Yolanda Monsalve**, indica que hoy tuvo que pasar por la ruta de San Juan, la persona que falleció es de su sector, lo que ha sido muy duro para los vecinos, era un joven deportista de 34 años y quien lo chocó también era de su sector. Indica que está siendo muy difícil estos momentos para toda la comunidad.

Con lo cual, se pone término a la sesión siendo las 12:58 horas, agradeciendo el vicepresidente del COSOC la presencia de los consejeros.



OSCA  
**OSCAR DÍAZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍO MUNICIPAL SUBROGANTE**